



GENERALITAT VALENCIANA: CONSELLERIA DE JUSTÍCIA, INTERIOR I ADMINISTRACIÓ PÚBLICA

SUBVENCIÓN NOMINATIVA DESTINADA A SUFRAGAR LOS GASTOS DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN DE PROXIMIDAD (SERVICIO MEDIAPROP)



La Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública ha concedido al Ayuntamiento de Castalla, la cantidad de seis mil euros (6.000€), correspondiente al ejercicio 2022, en concepto de subvención para sufragar los gastos del servicio de mediación de proximidad (MEDIAPROP).

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos oportunos de conformidad con lo previsto en el artículo 3.2 Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación ciudadana de la Comunitat Valenciana.

### LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE

M.<sup>a</sup> Teresa Gimeno Piña

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

NOMBRE:  
María Teresa Gimeno Piña  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org>  
PUESTO DE TRABAJO:  
Tercera Teniente de Alcalde  
FECHA DE FIRMA:  
31/05/2022  
HASH DEL CERTIFICADO:  
F283D305FCD778B555EE4FCAE7DBA2FAC57E245  
Código Seguro de Verificación: 03420IDOC2C96462B079495C4283

